

JUSTICIA

El decano del Colegio de Abogados habló sobre las devoluciones en caliente

Ayer se celebraron en Barcelona la VIII Jornada de Justicia Penal Internacional y Universal, que se desarrolló bajo el título 'Fronteras, devoluciones y derechos humanos'. Entre los participantes en esta Jornada estuvo el decano del Ilustre Colegio Oficial de Abogados de Melilla, Blas Jesús Imbroda, que analizó las denominadas devoluciones en caliente. La Jornada fue organizada por el Centro de Estudios Jurídicos y Formación Especializada de la Generalitat de Cataluña.

Blas Jesús Imbroda participa en Barcelona en unas jornadas sobre fronteras

Redacción Melilla Hoy

El decano del Ilustre Colegio Oficial de Abogados de Melilla, Blas Jesús Imbroda, participó ayer en la VIII Jornada de Justicia Penal Internacional y Universal que se celebró en Barcelona bajo el título 'Fronteras, devoluciones y derechos humanos'. La Jornada fue organizada por el

Centro de Estudios Jurídicos y Formación Especializada de la Generalitat de Cataluña.

Imbroda participó en una mesa redonda con Estela Pareja. El decano del Colegio de Abogados de Melilla habló sobre el 'Análisis de las denominadas 'expulsiones en caliente': Análisis de la disposición décima de la Ley Orgánica 4/2000 sobre derechos y libertades de los



Blas Jesús Imbroda, durante la Jornada de ayer

extranjeros en España, introducida por la Ley Orgánica 4/2015, de 30 de marzo, de protección de seguridad ciudadana.

Durante su intervención, Blas Jesús Imbroda habló de la valla de Melilla y de la presión migratoria que sufre la ciudad, remontándose incluso al año 2005. Se refirió asimismo a la inversión del Estado en el reforzamiento del perímetro fronterizo y del

"apoyo" que el Colegio de Abogados hace a la oficina de asilo.

Durante la Jornada se analizó la figura jurídica del rechazo en frontera o devoluciones en caliente de los inmigrantes y su legalidad, el derecho de inmigración y los procedimientos comunitarios en los estados miembros por la vuelta de los nacionales de terceros países en situación irregular.